

SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS, Y SESENTA
Y DOS.

Generalmente al primera Cavildo Ordinar
trayendove la R. Provisión de la R. Santa
Mesa de Granada, en esta de Hisp. Dalgo
el año pasado, nulli venientis sita.

Memorial de las
qual Lazo de la
Vega, o de esta Villa
glia.

Vire Memorial de Juan Pasqual Lazo
de la Vega, vecino de Villa Ciudad haciendo re
surre de esa Cattedra y descendencia, corrobora
de con los papeles, y justificaciones que la acom
pañan, y aplicando a ese Ayuntamiento que
en virtud de ella, se viva continua al apli
cante en el estado de Hisp. Dalgo y haciendolo
vido, cometio este Memorial, y otras Docum.
tos
atos de D. Luis Menchaca, y D. Antonio
Pacamora y fernes, Revidores, para que se
accuen, y traigan razón.

Se. que ve conve
en Callejon.

Vire el Informe, que de por escrito el,
D. D. Antonio Pacamora y fernes aquien
en Cavildo de mes de Octubre proximo
se cometio el Memorial de D. Joseph tue
nos Amoraga, pretendiendo licencia de
ese Ayuntamiento para Texas en Callejon
con su sujeta a la principal de Pascar
zel, en los terminos, y por los poderes fun
damentos que en piso; En cuyo Informe
manifiesta Dho. Sr. que haciendo pasado

